



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 44, fecha: viernes, 01 de Marzo de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA

LISTADO PROVISIONAL ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DE SOLICITUDES  
PRESENTADAS

**702**

PROGRAMA DE RECUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL

GESTION DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LISTADO PROVISIONAL ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS

En cumplimiento de las bases de convocatoria pública del procedimiento selectivo para la provisión del puesto de ALUMNOS/AS-TRABAJADORES/AS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE RECUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL 2023; (REQUAL) EN EL AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA

Vistas las solicitudes presentadas durante el periodo de presentación de solicitudes, del 7 al 20 de febrero, han sido 27 solicitudes según consta en el registro de entrada.

Considerando las condiciones de admisión de los aspirantes, establecidas en la Base tercera de las que regulan este proceso selectivo,

RESUELVO

PRIMERO: Declarar admitidos os al proceso selectivo para la provisión de OCHO PLAZAS de ALUMNOS/AS-TRABAJADORES/AS para el desarrollo de los programas de Recualificación y Reciclaje Profesional 2023 (REQUAL) a los siguientes aspirantes:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS



2024-E-RC-197  
2024-E-RC-194  
2024-E-RE-137  
2024-E-RC-191  
2024-E-RE-128  
2024-E-RC-188  
2024-E-RC-187  
2024-E-RC-172  
2024-E-RC-171  
2024-E-RC-170  
2024-E-RC-168  
2024-E-RC-164  
2024-E-RE-120  
2024-E-RE-119  
2024-E-RC-158  
2024-E-RE-108/113  
2024-E-RE-109/112  
2024-E-RC-148  
2024-E-RE-107  
2024-E-RE-106  
2024-E-RE-104  
2024-E-RE-100  
2024-E-RE-93  
2024-E-RE-90  
2024-E-RE-87  
2024-E-RC-139  
2024-E-RC-136

SEGUNDO: Declarar como excluida la solicitud con Registro de Entrada 2024-E-RC-212 por presentarse fuera de plazo.

TERCERO: Publicar en el BOP, tablón de edictos del Ayuntamiento, en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento esta lista provisional de admitidos y excluidos, señalándose un plazo de cinco días hábiles, a contar desde su publicación en el BOP, para reclamaciones. Pasado el plazo reclamaciones si no se ha interpuesto ninguna reclamación el listado pasara a ser definitivo.

En Pozo de Guadalajara, a 27 de febrero de 2024. El Alcalde-Presidente. Fdo.:  
Teodoro Baldominos Carnerero